Moción de Orden del Día N° 9441

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:28

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 14 de diciembre se celebra el 67° Aniversario de creación política, del distrito de Caraybamba, en la provincia de Aymaraes, región Apurímac; que fue creado por Ley N.º 12678, promulgada en el año 1956, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Caraybamba es un poblado con un encanto particular y muy acogedor, se encuentra a una altitud de 3,310 m.s.n.m y tiene una población de más de 1,472 habitantes, gente amable y progresista.

Que, debido a la actividad agrícola de los antiguos habitantes, cuenta con las andenerías más extensas de Apurímac y la segunda en extensión de todo el Perú posee parajes turísticos como las ruinas de Akllamarca; tiene mucha riqueza en flora y fauna es posible contemplar vizcachas, tarukas, perdices escurridizas, zorros andinos y enormes patos silvestres que embellecen este paisaje alto andino.

Que, la población del Distrito de Caraybamba se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo una de sus manifestaciones más importantes el homenaje a la Virgen del Rosario y a la mamacha de Cocharcas.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 67° aniversario del distrito de Caraybamba.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Caraybamba, provincia de Aymaraes, región Apurímac, al conmemorarse el 14 de diciembre del presente año su sexagésimo séptimo aniversario del distrito.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Caraybamba, señor Jhon Anchayhua Segovia y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2023 18:03:37-0500